



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-UNADQTC-3

#### (TERCERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, ESCUELA PROFESIONAL DE DIBUJO Y PINTURA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, DE LA SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO, DISTRITO DE CALCA – PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DEL CUSCO

En la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito de Cusco, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023 siendo las 08:00 am. horas, el comité de selección designado mediante Resolución Presidencial N° 019-2023-UNADQTC/PCO de fecha 22 de junio del 2023 encargado de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-UNADQTC tercera convocatoria, a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.

#### SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>RAFAEL OSWALDO LLANCAYA ZEGARRA</b>	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>ALFREDO SILVA CCANRI</b>	Dependencia:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>	<b>ALINOSKOV DELGADO CAMACHO</b>	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

#### PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407335011	HUALLPA JORDAN EDGAR	14/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10408527681	TANTALEAN RIVERA ERICK ERLEE	15/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10411561149	NONTESINOS ALVAREZ WILDER	11/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10425601879	QUISOCALA CHOQUE MARIO VICTOR	14/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20492168409	INVERSIONES ARRIAGA S.A.C. - INVARRIA S.A.C.	14/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20539700791	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	15/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20600508530	CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L.	12/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600588479	GRUPO AMERINKA S.R.L	11/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20603315244	CH & L INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	12/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	17/11/2023	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.

#### SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600508530	JUAN BAUTISTA	20/11/2023	23:28:34	20600508530	20/11/2023	23:28:58	Enviado	Valido
2	20539700791	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	20/11/2023	23:58:56	20539700791	---	---	Borrador no enviado	Valido



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**NOTA:** se aclara que la Empresa CORPORACIÓN PROINCO PERU S.A.C. no envió su propuesta técnica y económica como se evidencia en el reporte estado de la propuesta borrador no enviado

## **TERCERO. -**

El Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria, así mismo proceder con la revisión de lo estipulado en el artículo 73 del Reglamento de la Ley; El comité de selección a cargo del procedimiento de selección, continúa con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA			RESULTADO	
	Anexo N° 01 (a)	A.2) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBIÓ LA OFERTA.	Anexo N° 02 (c)	Anexo N° 03 (d)	Anexo N° 04 (e)	Anexo N° 05 (f)	ANEXO 6	MYPE	Empresa formada por personas con discapacidad		Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)
<b>CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L.)</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	-	-	<b>ADMITIDO</b>

## **CUARTO. – CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:**

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas admitidas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los requisitos de calificación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

N°	POSTOR	CAPACIDAD LEGAL
		Copia simple del Registro Nacional de Proveedores – RNP - RUC ACTIVO Y HABIDO
1	<b>CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L.)</b>	CUMPLE





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

• **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Calificación de la experiencia del postor en la especialidad

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: <b>Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración y/o formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública a nivel de: Universidades, Institutos y/o Instituciones de Educación Superior., Centros de Educación Superior, Escuelas de Educación Superior, Escuelas de Posgrado, Superior Tecnológica. Laboratorios de Educación Superior. ,Escuelas de Educación Superior de las Fuerzas Armadas y/o Policiales</b></p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago .</p>
1	CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)	<b>CUMPLE</b>

**QUINTO. – EVALUACIÓN**

Acto seguido, se procede con la evaluación técnica mediante la aplicación de los factores de evaluación, del cual se obtiene el resultado siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS CALIFICADAS

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 352,000.00, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago .</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación “Experiencia del postor en la especialidad” previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor..</p>
		<p><b>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</b></p> <p><b>M &gt;= 352,000.00: [40] puntos</b></p> <p><b>M &gt;= 240,000.00 y &lt; 352,000.00: [30] puntos</b></p> <p><b>M &gt; 176,000.00 y &lt; 240,000.00: [20] puntos</b></p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<b>1</b>	<b>CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)</b>	<b>40 PUNTOS</b>
----------	---	------------------

## EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA

N°	POSTOR	METODOLOGÍA PROPUESTA
		<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Trabajo Descriptivo</li> <li>- Objetivos generales y Especificos</li> <li>- Marco normativo</li> <li>- Metodología para alcanzar los objetivos específicos</li> <li>- Indicadores de medición de logro de metas</li> <li>- Actividades a desarrollar</li> <li>- Responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades.</li> <li>- Cronograma de Elaboracion Proyecto de pre-inversion.</li> </ul> <p>2.- Diagrama de Gantt, donde se detalle, los entregables, ruta crítica, etc, debiendo guardar estricta relación con el plazo de ejecución de la consultoría y los términos de referencia. De la misma forma adjuntar la hoja de recursos, hoja de usos de tramos del MS Project.</p> <p>3.-Definición del alcance del proyecto mediante un WBS o similar en estricta concordancia con el Diagrama de Gantt y de los términos de referencia.</p> <p>4.- Definición de los riesgos mediante la presentación de una RBS o Crystal Ball o similar</p> <p>5.- Esquema De Organización Y Funciones De La Consultoría.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>
		Describe y analiza de forma adecuada los cinco puntos señalados. <b>20 puntos</b>
		Describe y analiza de forma adecuada cuatro de los rubros señalados <b>16 puntos</b>
		Describe y analiza de forma adecuada tres de los rubros señalados <b>12 puntos</b>
		Describe y analiza de forma adecuada dos de los rubros señalados <b>08 puntos</b>
		No presenta Metodología adecuada para elaboración del servicio. <b>00 puntos</b>
<b>1</b>	<b>CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)</b>	<b>20 PUNTOS</b>

## EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

N°	POSTOR	METODOLOGÍA PROPUESTA
		<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará en función del tiempo de Experiencia del personal clave propuesto como:</p> <p>1.- JEFE Y/O COORDINADOR DE PROYECTO ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS</p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		<p><b><u>ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO:</u></b></p> <p><b><u>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Acreditación:</b></li> <li>· La experiencia del profesional se acreditará con cualquier de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados u cualquier otra documentación que demuestre de manera fehaciente la experiencia del personal.</li> </ul>
1	<p><b>CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)</b></p>	<p><b>20 PUNTOS</b></p>

## EVALUACIÓN DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE

N°	POSTOR	METODOLOGÍA PROPUESTA
1		<p><b><u>Criterio:</u></b></p> <p><b>JEFE Y/O COORDINADOR DE PROYECTO.</b> Diplomado y/o Especialización y/o curso en cualquiera de lo siguiente: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de proyectos de pre Inversión y/o INVIERTE.PE. y/o elaboración y evaluación de proyectos de pre inversión y/o similar. · Acreditación: Se acreditará con diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación.</p> <p><b>2.- ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS.</b> Diplomado y/o Especialización y/o curso, en cualquiera de lo siguiente: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE., y/o formulación y/o evaluación de proyectos de pre inversión SNIP y/o formulación y evaluación de proyectos de pre inversión INVIERTE.PE, IOARR y/o similares. Acreditación: Se acreditará con copia simple, diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación.</p> <p><b>3.- ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO.</b> Diplomado y/o Especialización y/o curso en cualquiera de lo siguiente: Formulación y/o evaluación de Proyectos de inversión pública en el marco del INVIERTE.PE y/o especialista en diseño arquitectónico de infraestructura.  Acreditación: Se acreditará con, diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación</p> <p><b>4.- ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.</b> Diplomado y/o Especialización y/o curso en cualquiera de lo siguiente: <input type="checkbox"/> Calculo de estructura de edificaciones y/o Diseño estructural, ingeniera estructural y/o analisis estructural y/o calculo estructural y/o similar. Acreditación: <input type="checkbox"/> Se acreditará con, diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación.</p> <p><b>5.- ESPECIALISTA EN DISEÑO DE INSTALACIONES SANITARIAS.</b> Diplomado y/o Especialización y/o curso en cualquiera de lo siguiente: Calculo de instalaciones Sanitarias y/o Diseño de Instalaciones Sanitarias, y/o similar. Acreditación: <input type="checkbox"/> Se acreditará con, diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación.</p> <p><b>6.-ESPECIALISTAS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.</b> Diplomado y/o Especialización y/o curso en cualquiera de lo siguiente:</p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

		<p>Instalaciones electricas y/o Diseño de Instalaciones Eléctricas y/o similar. Acreditación: <input type="checkbox"/> Se acreditará con, diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación. 7.- ESPECIALISTA EN ELABORACIÓN DE METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS. Diplomado y/o Especialización y/o curso en cualquiera de lo siguiente: Metrados y/o costos y Presupuestos y/o Programación y/o similar. Acreditación: <input type="checkbox"/> Se acreditará con, diploma, constancias, certificados u otros documentos que demuestren fehacientemente la capacitación</p>
		<p>&gt;= 150 horas Lectivas. 03 puntos</p> <p>&gt;80 horas y &lt; a 150 horas Lectivas .....01 punto.</p> <p>&gt;= 150 horas Lectivas. 03 puntos &gt;80 horas y &lt; a 150 horas Lectivas. .... 01 punto</p> <p>&gt;= 150 horas Lectivas 03 puntos &gt;80 horas y&lt; a 150 horas Lectivas 01 punto</p> <p>&gt;= 150 horas Lectivas. 03 puntos &gt;80 horas y &lt; a 150 horas Lectivas. 01 punto</p> <p>&gt;= 150 horas Lectivas. 03 puntos &gt;80 horas y&lt; a 150 horas Lectivas 01 punto</p> <p>&gt;= 150 horas Lectivas. 02 puntos &gt;80 horas y&lt; a 150 horas Lectivas 01 punto</p> <p>&gt;= 150 horas Lectivas 03 puntos. &gt;80 horas y &lt; a 150 horas Lectivas. 01 punto</p>
1	<b>CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)</b>	<b>20 PUNTOS</b>

**QUINTO. – EVALUACIÓN ECONÓMICA Y BUENA PRO**

Acto seguido, se procede a la evaluación económica de las ofertas calificación técnica; y señaladas en el cuadro precedente, del cual se obtiene el resultado siguiente:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJE TOTAL DE OFERTAS CALIFICADAS

N°	POSTOR	Puntaje técnico	Oferta económica	Puntaje precio (Max. 100 puntos)	PTPI = $c1 \cdot PTi + c2 \cdot Pei$ Donde: PTPI = Puntaje total del postor i PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica. c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica. Se aplicarán las siguientes ponderaciones: c1 = 0,80 c2 = 0,20 Donde: $c1 + c2 = 1,00$	Puntaje total	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)	100	S/. 153,000.00	100	$PTPI = (0.8 \times 100) + (0.2 \times 100)$	100	-	100	1

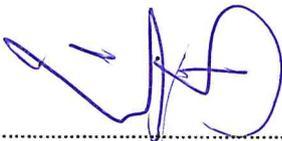
### SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité de selección en su conjunto otorga la **BUENA PRO** al Postor ganador **CONSORCIO JUAN BAUTISTA (CONSTRUYE PERU A Y C S.R.L. Y GRUPO AMERINKA S.R.L)**, por el monto de **S/ 153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES)**, que ocupó el primer lugar como único postor del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 004-2023-UNADQTC-2 TERCERA CONVOCATORIA**, para la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DENOMINADO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, ESCUELA PROFESIONAL DE DIBUJO Y PINTURA Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, DE LA SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO, DISTRITO DE CALCA – PROVINCIA DE CALCA – DEPARTAMENTO DEL CUSCO”,

Siendo las 10:50 horas del día 23 de noviembre del 2023, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

  
RAFAEL OSWALDO LLANCCAYA ZEGARRA  
Presidente del Comité.

  
ALEREDO SILVA CCANRI  
Miembro titular del Comité.

  
ALINOSKOV DELGADO CAMACHO  
Miembro titular del Comité.